

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN
MUTUA DIRECCIÓN COMUNAL DE
EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO Y UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
SEDE LOS ANGELES.-

1.617
DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 28 SEP 2015.-

V I S T O S :

- a) El Convenio de Colaboración Mutua suscrito con fecha 06 JUL 2015, entre la Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad Quilleco y la Universidad Bolivariana Sede Los Angeles.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de Colaboración Mutua de fecha 06 JUL 2015, entre La Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Quilleco, RUT N° 69.170.400-9, representada por su alcalde, don Rodrigo Tapia Avello y la Universidad Bolivariana Sede Los Angeles, RUT N° 71.477.600-2, representada por don Jaime Duhart Aillón, convenio que pasa a formar parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

Vº Bº _____/

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.E.M.
- Control
- Secretaria Municipal

RTA/lca